Municipalidad de San Cosme y Damián
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel/fax: (073) 275-250/3 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay
e-mail: uocsancosmeydamian@hotmail.com

San Cosme y Damián, 14 de noviembre de 2016

Señores
EL TAGUA CONSTRUCCIONES
RUC Nº 1461765-0

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada para Licitación por Contratación Directa ***C.D. Nº 21/2016 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE JULIA MIRANDA CUETO ENTRE ASUNCIÓN HASTA CARMELO PERALTA"*** con **ID Nº 318908**" que se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de la suma de **Gs. 136.540.926** (guaraníes ciento treinta y seis millones quinientos cuarenta mil novecientos veinte y seis), según resolución de la Intendencia Municipal **Nº 1061/16** de fecha 14 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación para **CD. Nº 21/16.**

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

Construcciones EL TAGUA De: Justo Solís Ruc: 1461765 - 0

José Antonio González
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Unidad Operativa de Contrataciones